



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo tercer año

Cartas idénticas de fecha 17 de julio de 2018 dirigidas al Secretario General, al Presidente de la Asamblea General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Me veo obligado a escribirle una vez más para señalar a su atención la situación crítica que se vive actualmente en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y más concretamente la grave realidad que afrontan los civiles palestinos como consecuencia directa de la ocupación militar israelí.

El 13 de julio, las fuerzas de ocupación israelíes lanzaron ataques aéreos en toda la Franja de Gaza, que continuaron durante la noche y culminaron el 14 de julio en la mayor campaña diurna de ataques aéreos de Israel en el enclave sitiado desde su agresión de 2014 en el territorio que acabó con la vida de más de 2.200 palestinos.

Dos niños palestinos, Amir al-Nimra, de 15 años, y Louay Kaheil, de 16 años, murieron por el impacto de un misil israelí mientras jugaban en el tejado del edificio Katiba, una gran estructura de hormigón desocupada y sin terminar, situada en el centro de la ciudad de Gaza, junto a un parque al que suelen acudir las familias palestinas en verano. Amir y Louay eran amigos inseparables —se decía de ellos que eran “como hermanos gemelos”— que crecieron en la misma calle de Gaza central. Louay murió al ser alcanzado en la cabeza y la espalda y Amir sucumbió a causa de los fragmentos de metralla que le perforaron todo el cuerpo.

Los intensos bombardeos de aviones de combate israelíes en diversas zonas de Gaza también ocasionaron al menos 25 heridos palestinos y dañaron ambulancias y estructuras civiles, entre ellas una mezquita y un centro de artes y oficios. Las bombas causaron fuertes explosiones en las zonas civiles, con la clara intención de aterrorizar aún más a la población.

Esa brutal campaña de crímenes contra la población de Gaza y la práctica israelí de atacar y dar muerte a niños palestinos de forma deliberada no son nada nuevo; muy por el contrario, se ajustan a una pauta de homicidios intencionales de civiles palestinos, incluidos niños, en todo el Territorio Palestino Ocupado perpetrados con absoluta impunidad.



De hecho, los asesinatos a sangre fría de Amir y Louay son un trágico recordatorio de los que cometió Israel en un ataque aéreo el 16 de julio de 2014 (ayer hizo cuatro años), en el que murieron nueve niños, cuatro de ellos hermanos y primos de la familia Baker, mientras jugaban en la playa en la ciudad de Gaza.

Los continuos homicidios intencionales de civiles palestinos que perpetró Israel y su desprecio cruel y despiadado por la vida humana se demostraron también durante las protestas de la “Gran Marcha del Retorno” del 13 de julio en Gaza, dado que la Potencia ocupante prosiguió su feroz masacre de manifestantes pacíficos indefensos, hiriendo de muerte a dos palestinos —Othman Rami Hillis, de 15 años, y Muhammad Nasir Shurab, de 20 años— y causando heridas a más de 100, de los cuales 65 fueron alcanzados por munición real. Con esto, el número total de palestinos muertos desde el 30 de marzo se acerca a los 150, entre ellos 22 niños, y el de heridos ronda los 15.300.

Queremos recordar, a este respecto, que los civiles palestinos en Gaza protestan por las condiciones insoportables que afrontan desde hace 70 años, que incluyen 70 años de desposeimiento, 51 años de ocupación y más de 11 años de bloqueo ilegal e inhumano.

La respuesta moralmente depravada de Israel al hecho de que los palestinos en Gaza hayan persistido en su protesta contra ese brutal bloqueo ha sido endurecerlo aún más e intensificar el castigo colectivo infligido a la población civil palestina.

El 9 de julio, el Gobierno de Netanyahu decidió cerrar el paso de Kerem Shalom, el único punto comercial de entrada y salida de mercancías de Gaza, con lo que interrumpió la entrada de suministros vitales y prohibió todas las exportaciones de Gaza, puso en peligro miles de puestos de trabajo, hizo que se disparasen los precios de materiales esenciales y agravó la devastadora situación humanitaria que ya se vive en toda la Franja de Gaza, en la que el 49% de la población carece de empleo. Las nuevas restricciones impiden el paso del 55% de los bienes que normalmente entrarían en Gaza, incluidos materiales de construcción, mobiliario, madera, productos electrónicos, telas, prendas de vestir, mantas y generadores. Parte de esas importaciones que Israel no deja pasar son cargamentos de materiales de construcción para los organismos de las Naciones Unidas, destinados a proyectos de educación, salud y agua, saneamiento e higiene.

Según Chris Gunness, un portavoz del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), esas restricciones “seguramente tendrán consecuencias profundas y de gran alcance para la población civil, que ya está desesperada” y conducirán a un aumento en la demanda de los servicios del OOPS. En este sentido, hacemos un llamamiento a todos los Estados para que sigan prestando asistencia humanitaria vital al pueblo palestino, en particular en este período de crisis en que Gaza se encamina hacia un colapso económico y social total, y para que presten más apoyo al OOPS, el cual, más allá de la ayuda humanitaria, representa la esperanza y el respeto de los derechos humanos y la dignidad, tan cruciales en ausencia de una solución y ante la creciente desesperación e incertidumbre sobre el futuro.

A este panorama de actividad delictiva en Gaza se añade la persistente tendencia a los ataques y la incitación de los colonos israelíes extremistas y terroristas en la Ribera Occidental. Si bien es casi imposible documentar todos los casos, los ejemplos que siguen constituyen una pequeña muestra del tipo de violaciones que el pueblo palestino sufre a diario como resultado de la violencia de los colonos.

El 10 de julio, a la vista de todos y bajo la protección de las fuerzas de ocupación israelíes, colonos extremistas israelíes impidieron el paso de una ambulancia que transportaba a un paciente palestino en Al-Khalil (Hebrón). Ese mismo día, colonos

extremistas israelíes escoltados por las fuerzas de ocupación israelíes asaltaron la mezquita Al-Aqsa en la Jerusalén Oriental ocupada, el que constituye el más reciente de una serie de unos 100 ataques que han llevado a cabo los colonos contra la mezquita en los dos últimos meses. También han seguido aterrorizando a la población civil palestina los atentados terroristas denominados “el precio”, que incluyen pintadas racistas contra los palestinos, el pinchazo de neumáticos de automóviles, el desarraigo de cientos de olivos e innumerables casos de acoso y agresión a civiles palestinos.

Reiteramos nuestra condena de esos crímenes atroces y seguimos responsabilizando al Gobierno de Israel de la violencia que sufren civiles inocentes, así como de la cultura de odio y violencia que continúa fomentando mediante la imposición de sus interminables políticas y prácticas ilegales, que comprenden el traslado de colonos ilegales a asentamientos ilegales en todo el Estado de Palestina Ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

Una vez más, pedimos que se adopten medidas inmediatas para que todos los colonos que cometan crímenes contra el pueblo palestino rindan cuentas de sus actos. La impunidad de los colonos israelíes no puede seguir siendo la norma y la comunidad internacional debe exigir a Israel que cumpla sus obligaciones de investigar todos esos crímenes y responsabilizar a los autores. El terrorismo, en todas sus formas, debe ser condenado de manera inequívoca, y la actividad terrorista debe cesar.

En este sentido, recordamos con pesar el crimen atroz perpetrado en el mismo mes de julio hace tres años, contra la familia Dawabsha en Duma, cuando un grupo de colonos terroristas israelíes lanzó contra el domicilio familiar bombas incendiarias que quemaron vivo a Ali, un bebé de 18 meses, mientras dormía en su cama y ocasionaron graves quemaduras a su madre y a su padre, Reham y Sa’ad, quienes murieron más tarde a causa de las heridas. Destacamos que el Gobierno de Israel ha evadido sistemáticamente reparar el agravio y hacer que los colonos terroristas israelíes responsables del ataque rindan cuentas de sus actos. En lugar de ello, esta mañana ha decidido liberar a uno de los colonos terroristas, sospechoso de planear el atentado terrorista.

La campaña sistemática y deliberada de Israel consistente en agredir brutalmente y aterrorizar a palestinos inocentes es una parte esencial de su estrategia colonial global para lograr la pureza étnica y prolongar la ocupación y su sistema permanente de depuración étnica con el que, en última instancia, busca superponer todo el “Gran Israel” a toda la Palestina histórica y acabar con cualquier esperanza de retorno de los refugiados palestinos.

Si bien es cierto que las acciones de Israel sobre el terreno han puesto de manifiesto durante decenios su proyecto colonialista y discriminatorio, a través de sus intentos de expulsar y sustituir a la población palestina y judaizar la zona, el 16 de julio la Knéset israelí deliberó sobre el proyecto final de esa llamada “ley”, por la cual Israel pasaría a ser “el Estado-nación del pueblo judío” y se aprobaría explícitamente el apartheid y el colonialismo al hacer de la discriminación étnica y los actos racistas contra los palestinos un mandato constitucional y consagrar la supremacía étnica de los judíos sobre los ciudadanos palestinos de Israel y los residentes palestinos de Jerusalén. Esa llamada “ley” convertiría las creencias ideológicas en políticas oficiales e impondría la discriminación contra los palestinos en las esferas de la ciudadanía, la propiedad y la tierra, el idioma y la cultura, en violación explícita de normas imperativas del derecho internacional, el derecho internacional humanitario, la prohibición del colonialismo y los principios fundamentales más básicos de los derechos humanos y la democracia que rechazan firmemente el racismo.

Mientras el mundo permanezca callado, la brutal campaña colonial y de depuración étnica de Israel contra palestinos inocentes no cesará. Instamos a todos los miembros de la comunidad internacional, así como a todas las organizaciones pertinentes, a que intervengan de inmediato y den prueba del valor moral y político necesario para poner fin al comportamiento inmoral e ilegal de Israel, incluidos la ocupación ilegal de tierras palestinas y el asfíxiante bloqueo de Gaza en lo que constituye una violación flagrante de las obligaciones que corresponden a la Potencia ocupante en virtud del derecho internacional, y para poner fin a la impunidad de larga data de que goza Israel por sus crímenes internacionales.

También reiteramos nuestra solicitud de que se proteja al pueblo palestino para garantizar la seguridad y el bienestar de una población civil indefensa a la que se mantiene cautiva desde hace más de medio siglo de ocupación. Si no se protege al pueblo palestino, la escalada seguirá y dará lugar, trágicamente, a más derramamiento de sangre.

La presente carta se suma a nuestras 641 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 5 de julio de 2018 ([A/ES-10/790-S/2018/668](#)), componen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**
Embajador, Observador Permanente
del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas